



MENDOZA, F 3 JUL 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 10705/17 caratulado: "Dirección Carreras de Diseño-FAD. Convocatoria a concurso efectivo de un cargo de Profesor Titular (SE), asignatura "MATEMÁTICA". Carrera de Diseño Gráfico y Diseño Industrial. Carreras de Diseño-FAD".

CONSIDERANDO:

El informe de Secretaría Académica y de Secretaría Económico-Financiera (fs. 117/119 y 129, respectivamente), en el que ésta última manifiesta que cuenta con el cargo necesario para atender lo solicitado.

Que este Cuerpo, en sesión del día 27 de junio de 2017 prestó su acuerdo para proceder de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la ordenanza N° 23/10-C.S. (Reglamento de Concursos) y también aprobó la constitución de la Comisión Asesora propuesta, según lo determinado en el artículo 17° de la mencionada norma.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la pertinente autorización para convocar a concurso con carácter efectivo, de conformidad con lo establecido en la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 39/10-C.S., para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura: "**Matemática**" de las carreras Diseño Gráfico y Diseño Industrial, que se cursan en las Carreras de Diseño de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los integrantes de la Comisión Asesora que actuará en el referido concurso:

MIEMBROS TITULARES:

Prof. Marisa Luisa Nieves PORCAR GÓMEZ	Profesora Titular Efectiva Alfabetización lógica - Facultad de Educación - Universidad Nacional de Cuyo.
Prof. Ana María NUÑEZ	Profesora Titular "Álgebra y Geometría Analítica" - Facultad de Ingeniería - Universidad de Mendoza.
ESPECIALISTA EN EL ÁREA Dra. Natalia Edith NUÑEZ	Docente de Posgrado. Doctorado en Astronomía - Universidad Nacional de San Juan.

MIEMBROS SUPLENTE:

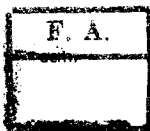
Esp. Roberto Luis TOMASSIELLO	Profesor Titular efectivo, "Procesos Productivos" - Facultad de Artes y Diseño - Universidad Nacional de Cuyo.
Dra. Cristina Antonia PARRAGA	Profesora Titular "Tópicos de Computación Avanzada" y "Computación Gráfica" - Universidad de Mendoza - Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Cuyo.
ESPECIALISTA EN EL ÁREA Dra. María Eugenia VERAMENDI PONT	Profesora Titular "Física" - Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes - Universidad Nacional de San Juan.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de las designaciones puestas en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

144



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **CARLOS BRAJAK DEGANO**